

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

72 SOT D'EN PI S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la calle Sant Joan número 11 de Vilassar de Dalt el 13 de febrero de 2024 a las 11:00 horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y distribución de beneficios del Ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y distribución de beneficios del Ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y distribución de beneficios del Ejercicio 2022.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y distribución de beneficios del Ejercicio 2023.

Sexto.- Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de varios artículos de los Estatutos:

Aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 2 sobre Aclaración sobre el objeto principal de la sociedad.

Aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 4 sobre Precisión sobre la dirección de la sede social.

Aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 16 sobre Introducción de una simplificación en el proceso de comunicación de la junta general y de una aclaración sobre el carácter universal de una junta.

Aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 18 sobre Fijación de la forma de determinar el lugar de celebración de la junta general e introducción de la posibilidad de asistir telemáticamente.

Aprobación, si procede, de la modificación del Artículos 19 sobre Determinación de la forma de regir y administrar la sociedad, con un consejo de administración de tres miembros, y especificación de los asuntos de competencia exclusiva de la junta general.

Aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 20 sobre Fijación del periodo del mandato de los miembros del consejo de administración de la sociedad y cambio de la denominación de administrador por la de consejero.

Aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 21 sobre Cambio de la denominación de administrador por la de consejero.

Séptimo.- Aprobación, si procede de la refundición de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Renuncia de los administradores Dña. María Fernández de Bobadilla Hastings y D. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla.

Noveno.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

I - Derecho de información: Los accionistas podrán ejercer su derecho de información conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

II - De conformidad al artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital se informa del derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los balance, cuentas de pérdidas y ganancias, informes de gestión y propuesta de distribución de beneficios de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 que serán sometidos a la consideración de la junta.

III - En cumplimiento del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se informa del derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma requerido en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

IV - Derecho de representación: Los Sres. accionistas podrán delegar su representación en otra persona de acuerdo con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas.

Vilassar de Dalt, 4 de enero de 2024.- Los administradores, María Fernández de Bobadilla Hastings y Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla.

ID: A240000328-1